



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Guadalajara, Jal. A 25 de Junio 2018

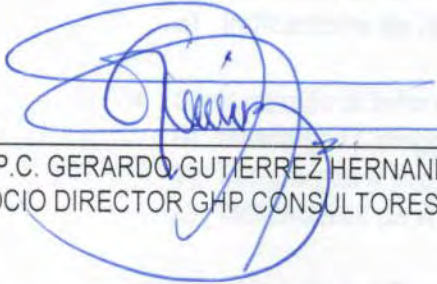
C.J. Trinidad López Rivas
Director General de la Unidad
Estatad de Protección Civil y
Bomberos

Adjunto a la presente encontrara 4 ejemplares que contienen el Dictamen de los Estados Financieros, presupuestarios y económicos del ejercicio 2017.

Estamos a sus órdenes para cualquier comentario adicional con el contenido de la presente y agradecemos las atenciones de que fuimos objeto durante el desarrollo de nuestro trabajo.



Atentamente:


C.P.C. GERARDO GUTIERREZ HERNANDEZ
SOCIO DIRECTOR GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Y

DICTAMEN DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE

INDICE

- Dictamen de la Información Contable:
 1. Estado de Situación Financiera
 2. Estado de Actividades
 3. Estado de Cambios en la Situación Financiera
 4. Estado de Variación en la Hacienda Publica
 5. Estado de Flujos de Efectivo
 6. Estado Analítico del Activo
 7. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 8. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables
 9. Conciliación entre los egresos presupuestarios y contables
 10. Informe sobre pasivos contingentes
 11. Notas a los Estados Financieros
- Dictamen de la Información Presupuestaria:
 - a) Estado Analítico de Ingresos
 - b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 - Por Clasificación Administrativa
 - Por Clasificación Económica (Tipo de Gasto)
 - Por Clasificación por Objeto del Gasto
 - Por Clasificación Funcional
 - c) Endeudamiento
 - d) Intereses de la Deuda
 - e) indicadores de la postura fiscal.
- Dictamen de la Información Programática
 - a) Gasto por Categoría Programática
 - b) Programas y Proyectos de Inversión
 - c) Indicadores de Resultados
- Dictamen de la Información Patrimonial
 - a) Relación de Bienes Muebles
 - b) Relación de Bienes Inmuebles
 - c) Relación de Cuentas Bancarias Especificas



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

- Evaluación del cumplimiento de la Siguiete Legislación y Normatividad:
 - a) Evaluación del cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal (Impuesto Sobre la Renta, Código Fiscal de la Federación, Impuesto al Valor Agregado y las que le resulten aplicables, etc.)
 - b) Ley de Adquisiciones, Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.
 - c) Ley General de Contabilidad Gubernamental
 - d) Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento.
 - e) Ley de Fiscalización Superior y Auditoria Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
 - f) Evaluación del cumplimiento de los Objetivos, atribuciones de la UEPCB, de acuerdo a lo Estipulado en Decreto que le dio origen.
 - g) Reglamento Interno.
 - h) Condiciones Generales de Trabajo
 - i) Manuales de Puesto y Organización así como otro ordenamiento legal a que este sujeto el Organismo
 - j) Verificación de que las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones estén acordes a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y su Reglamento y a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, así como verificar que las adquisiciones y enajenaciones, bajas y destino final de bienes muebles e inmuebles, se hagan conforme a la normatividad establecida para cada efecto.
 - k) Evaluación de los criterios de Racionalidad, Austeridad, Disciplina Presupuestal, motivación, certeza, equidad, proporcionalidad perspectiva de género, en el ejercicio de los recursos, de conformidad con al Art. 33 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.
 - l) Evaluación del cumplimiento de los programas anuales aprobados por el Órgano Máximo de gobierno de la UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS y la demás normativa aplicable
 - m) Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

C.J. Trinidad López Rivas
Director General de la Unidad
Estatad de Protección Civil y
Bomberos

Hemos auditado el Estado de Situación Financiera adjunto de La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Informe sobre Pasivos Contingentes, el Estado Analítico del Activo, el Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos, el Estado de Resultados y el Estado de Actividades, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información (NICSP), los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, contenidos dentro del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo la revisión de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF) y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Organismo. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

La UEPCB maneja el sistema CONTPAQ, el cual no emite los estados financieros de manera automática y en tiempo real como lo requiere la norma el cual no armoniza con la contabilidad gubernamental, por lo que no permite dar una expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y no considera las mejores prácticas contables nacionales e



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización, sin embargo La UEPCB está implementando el sistema ICON-G el cual si cumple con las características antes mencionadas y a la fecha la el Departamento de Finanzas comenta que se tiene un avance del 95%, así mismo la cuenta pública se presenta conforme los lineamientos emitidos por el CONAC.

La Ley de Contabilidad Gubernamental manifiesta que la contabilidad deberá contener registros auxiliares que muestren los avances presupuestarios y contables, que permitan evaluar el seguimiento del gasto público y la captación del ingreso, así como el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros y la información emanada de la contabilidad deberán sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina. Los sistemas contables de las dependencias del poder Ejecutivo; los poderes Legislativo y Judicial; las entidades y los órganos autónomos permitirán, en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera que son señalados en nuestro primer párrafo.

- a) La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos no reconoce los pasivos laborales como los estipulan las reglas específicas de valoración del patrimonio en su inciso C, Reglas Específicas de Registro y Valoración del Pasivo en el numeral 12.4 Obligaciones laborales.

En nuestra opinión, excepto por lo que menciona en los párrafos anteriores los estados financieros presentan razonablemente la armonización contable en todos los aspectos materiales que guarda la situación financiera de La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, al 31 de diciembre de 2017.

Guadalajara, Jal. A 25 de Junio de 2018


GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.
C.P.C. GERARDO GUTIERREZ HERNANDEZ



Información Contable



Innovación
es bienestar

Cuenta Pública
Entidad Federativa Jalisco

2017

UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y
BOMBEROS





Cuenta Pública 2017
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Pesos)

UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Ente Público:

Innovación

Año 2017

Año 2016

CONCEPTO	Año 2017	Año 2016	CONCEPTO	Año 2017	Año 2016
----------	----------	----------	----------	----------	----------

ACTIVO

Activo Circulante

Efectivo y Equivalentes	6,289,167	36,839,136
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	150,000	171,000
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	13,066,650	10,151,964
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	39,515,817	47,162,100

Total de Activos Circulantes

Activo No Circulante

Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	18,281,301	18,281,301
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	134,091,878	119,795,631
Bienes Muebles	2,223,900	2,129,361
Activos Intangibles	-118,729,667	-112,697,428
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
Total de Activos No Circulantes	35,567,062	37,109,827
TOTAL DEL ACTIVO	75,382,905	84,271,927

Total de Activos No Circulantes

TOTAL DEL ACTIVO

PASIVO

Pasivo Circulante

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,474,681	4,956,646
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	16,150,537	19,487,085
Provisiones a Corto Plazo	2,060,945	375,059
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Pasivos Circulantes	21,686,163	24,859,691

Total de Pasivos Circulantes

Pasivo No Circulante

Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
Otros Pasivos a Largo Plazo	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	0	0
TOTAL DEL PASIVO	21,686,163	24,859,691

Total de Pasivos No Circulantes

TOTAL DEL PASIVO

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

Aportaciones	129,461	129,461
Donaciones de Capital	2,831,482	2,831,482
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	13,845,068	14,409,113

Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	17,260,741	32,042,181
Resultados de Ejercicios Anteriores	-18,405,064	-1,138,669
Reservas	22,446,721	20,444,633
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	8,209,116	4,886,288

Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Total Hacienda Pública / Patrimonio

TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y las Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C. J. TRINIDAD TOPEZ RIVAS
DIRECTOR GENERAL

LCP. JOSE LUIS MENDOZA VAJILLO
DIRECTOR DE FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS



Cuenta Pública 2017
Estado de Actividades
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Pesos)

UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		2016		2017		2018	
Ingresos de la Gestión		2016		2017		2018	
Impuestos							
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social							
Contribuciones de Migración							
Derechos							
Productos de Tipo Corriente							
Aprovechamientos de Tipo Corriente							
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios							
Ingresos no comprendidos en las Tablas de la Ley de Ingresos Consuados en Ejercicios Fiscales Anteriores							
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas							
Participaciones y Aportaciones							
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas							
Otros Ingresos y Beneficios							
Ingresos Financieros							
Incremento por Valuación de Inventarios							
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia							
Exhaustión del Exceso de Provisiones							
Otros Ingresos y Beneficios Varios							
Total de Ingresos y Otros Beneficios							
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS							
Gastos de Fundamentación							
Servicios Personales							
Materiales y Suministros							
Servicios Generales							
Gastos Extraordinarios							
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas							
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público							
Transferencias al Resto del Sector Público							
Subsidios y Subvenciones							
Ayudas Sociales							
Pensiones y Jubilaciones							
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos							
Transferencias a la Seguridad Social							
Donativos							
Transferencias al Exterior							
Participaciones y Aportaciones							
Participaciones							
Aportaciones							
Convenios							
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública							
Intereses de la Deuda Pública							
Comisiones de la Deuda Pública							
Gastos de la Deuda Pública							
Costo por Coberturas							
Ayudas Financieras							
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias							
Edificaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones							
Provisiones							
Disminución de Inventarios							
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia							
Aumento por Insuficiencia de Provisiones							
Otros Gastos							
Inversión Pública							
Inversión Pública no Capitalizable							
Total de Gastos y Otras Pérdidas							
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)							

1. The first step is to identify the main components of the system. In this case, the components are the input, the processing unit, and the output.

C/ TRINIDAD LOPEZ RIVAS
DIRECTOR GENERAL

I.C.P. JOSE LUIS MENDOZA TRUJILLO
DIRECTOR DE FINANZAS Y CURSOS HUMANOS



Ente Público: os bienestar
Innovación

8

Cuenta Pública 2017
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2017
(Pesos)



UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	36,593,514	37,704,490	PASIVO	1,685,876	4,859,417
Activo Circulante	30,560,975	22,914,717	Activo Circulante	1,685,876	4,859,417
Efectivo y Equivalentes	0	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	3,322,827	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	13,242,305	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	0	0
Circulantes	0	0	Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	5,349,584	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	6,032,539	14,789,774	Otros Pasivos a Corto Plazo	1,685,876	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Activo No Circulante	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	14,695,235	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	94,539	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización	6,032,539	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	8,993,688	4,709,171
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	19,075,955	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Aportaciones	0	0
	0	0	Donaciones de Capital	0	0
	0	0	Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	19,075,955	0
	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-10,082,266	4,709,171
	0	0	Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-13,405,094	0
	0	0	Resultados de Ejercicios Anteriores	0	4,709,171
	0	0	Revalúos	0	0
	0	0	Reservas	3,322,827	0
	0	0	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
	0	0	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la	0	0
	0	0	Resultado por Posición Monetaria	0	0
	0	0	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. I. TRINIDAD LOPEZ RIVAS
Director General

ICP JOSE LUIS MENDOZA TRUJILLO
Director de Finanzas y Recursos Humanos



Cuenta Pública 2017
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Pesos)

UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Ente Público:	Innovación	Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
---------------	------------	----------	------	------	----------	------	------

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación

Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión

Origen	172,053,181	202,334,989	Origen	6,170,879	4,667,702
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	138,340	0
Contribuciones de mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	6,032,539	4,667,702
Derechos	0	0			
Productos de Tipo Corriente	0	0	Aplicación	140,602	10,004,047
Aprovechamientos de Tipo Corriente	5,580,826	2,984,359	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,127,655	2,368,564	Bienes Muebles	140,602	10,004,047
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Participaciones y Aportaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	161,183,625	195,665,998	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	6,030,277	-5,336,345
Otros Orígenes de Operación	2,161,075	1,316,068			

Aplicación

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Servicios Personales	179,321,981	200,636,096	Origen	18,886,144	54,166,729
Materiales y Suministros	116,824,556	108,351,136	Endeudamiento Neto	32,246,851	28,374,029
Servicios Generales	14,950,915	13,129,489	Interno	30,560,975	25,860,871
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	28,633,292	68,431,525	Externo	1,685,876	3,013,158
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Incremento de Otros Pasivos	-13,360,707	25,792,700
Ayudas Sociales	0	0			
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Aplicación	27,774,133	29,429,335
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Servicios de la Deuda	27,774,133	29,429,335
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Interno	22,914,717	25,986,241
Donativos	0	0	Externo	4,859,417	3,443,094
Transferencias al Exterior	0	0	Incremento de Activos Financieros	0	0
Participaciones	0	0	Disminución de Otros Pasivos	0	0
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-8,887,989	24,737,394
Otros Aplicaciones de Operación	18,033,218	10,223,937			

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación

Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo

-7,268,800	1,698,903	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	15,910,184
		Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	37,010,136
			6,449,152

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. J TRINIDAD LOPEZ RIVAS
DIRECTOR GENERAL

L.C.P. JOSE LUIS MENDOZA TRUJILLO
DIRECTOR DE FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS



Innovación
es bienestar

Cuenta Pública 2017

Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1o Enero al 31 de Diciembre de 2017
(pesos)



Ente Público:

UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio					
Aportaciones	2,960,943	0	0	0	0
Donaciones de Capital	129,461	0	0	0	2,960,943
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	2,831,482	0	0	0	129,461
	0	0	0	0	2,831,482
					0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 2016	32,042,181	0	0	0	32,042,181
Resultados de Ejercicios Anteriores	-3,688,189	0	0	0	-3,688,189
Revaluos	30,844,081	0	0	0	30,844,081
Reservas	0	0	0	0	0
	4,886,288	0	0	0	4,886,288
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016					
	2,960,943	32,042,181	0	0	35,003,123
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016					
Aportaciones	0	14,409,113	19,075,955	0	33,485,068
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
	0	14,409,113	19,075,955	0	33,485,068
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-14,791,438	0	-14,791,438
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	-13,405,094	0	-13,405,094
Revaluos	0	0	-4,709,171	0	-4,709,171
Reservas	0	0	0	0	0
	0	0	3,322,827	0	3,322,827
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017					
	2,960,943	46,451,293	4,284,517	0	53,696,754

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

J. TRINIDAD LOPEZ RIVAS
Director General

[Signature]

LCP JOSE LUIS MENDOZA TRUJILLO
Director de Finanzas y Recursos Humanos



Cuenta Pública 2017
Estado Analítico del Activo
del 1ro de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Pesos)



Innovación es bienestar		Ente Público:	UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS					(Pesos)	
Concepto			Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo		
			1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-1)		
ACTIVO									
Activo Circulante			47,162,100	798,149,514	805,795,771	39,515,842	-7,646,258		
Efectivo y Equivalentes			37,010,136	744,327,205	774,888,180	6,449,162	-30,560,975		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			10,151,964	41,586,767	25,021,634	26,717,096	16,565,133		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			0	12,235,541	5,885,957	6,349,584	6,349,584		
Inventarios			0	0	0	0	0	0	
Almacenes			0	0	0	0	0	0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			0	0	0	0	0	0	
Otros Activos Circulantes			0	0	0	0	0	0	
Activo No Circulante			27,109,827	14,996,313	6,274,634	35,831,506	8,721,678		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			0	0	0	0	0	0	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			0	0	0	0	0	0	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			18,281,301	0	0	18,281,301	0	0	
Bienes Muebles			119,396,593	14,833,575	138,340	134,091,828	14,695,235		
Activos Intangibles			2,129,361	58,983	0	2,188,344	58,983		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			-112,697,428	103,755	6,136,294	-118,729,967	-6,032,539		
Activos Diferidos			0	0	0	0	0	0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			0	0	0	0	0	0	
Otros Activos no Circulantes			0	0	0	0	0	0	
TOTAL DEL ACTIVO			74,271,927	813,145,826	812,070,406	75,347,348	1,075,421		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. J. TRINIDAD LOPEZ RIVAS
DIRECTOR GENERAL

L.C.P. JOSE LUIS MENDOZA TRUJILLO
DIRECTOR DE FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS



Cuenta Pública 2017

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Pesos)



Ente Público: **UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS**

Innovación
es bienestar

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Deuda Interna				
Corto Plazo				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Deuda Interna				
Largo Plazo				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos				
			24,859,691	21,686,150
Total de Deuda y Otros Pasivos			24,859,691	21,686,150

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. J. TRINIDAD LOPEZ RIVAS
DIRECTOR GENERAL

L.C.P. JOSE LUIS MENDOZA TRUJILLO
DIRECTOR DE FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS



Ente Público:

Innovación
es bienestar

Cuenta Pública 2017
Pasivos Contingentes
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2017
(Pesos)

UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS



CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
21710-00-0000	PROVISION POR DEMANDAS Y JUICIOS		
	Jose Cruz Ornelas Lopez	\$	
	Jose Octavio Saldaña Toscano		
	Evelin Edith Ramos		
	Fernando Esparza Osorio		
	Ines Maria Garcia Lopez		
	Jorge Manuel Cab		
	Sonia Gonzalez Martinez		
	Victor Hugo Zamora Aguilar		
	Gabriel Alvarez Sandoval		
	Nadia Yolanda Martin Barba		
	Suma Estimaciones pago de Laudos se Indem.	2,060,935.00	
	S U M A N		\$ 2,060,935

La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, su unico pasivo contingente tiene su origen en demandas laborales en contra del ente, razon por la cual cuenta con un fondo de reserva para el pago de laudos laborales en caso de así se determinado por las autoridades competentes y son representadas por el cuadro que antecede.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. J. TRINIDAD LOPEZ RIVAS
DIRECTOR GENERAL

L.C.P. JOSE LUIS MENDOZA TRUJILLO
DIRECTOR DE FINANZAS Y R.H.

SH. GONZALEZ RODRIGUEZ
C.M.C. GONZALEZ RODRIGUEZ



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

C.J. Trinidad López Rivas
Director General de la Unidad
Estatad de Protección Civil y
Bomberos

He examinado la **Información Presupuestaria** de la **Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos** que comprenden:

- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
- Indicadores de la Postura Fiscal

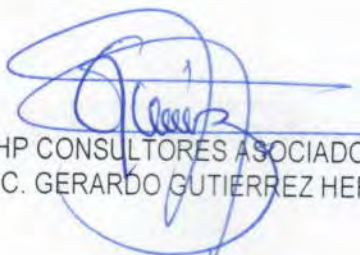
Del año terminado el 31 de diciembre de 2017. La información presupuestaria es responsabilidad de la dirección de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF), por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la información presupuestaria del **UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS**. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

La UEPCB realiza su información presupuestaria de acuerdo al título tercero, capítulo I, Artículos 16 y 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental,

En mi opinión, la información mencionada en el primer párrafo presenta, razonablemente, en todos los aspectos importantes la información presupuestaria de La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos al 31 de Diciembre de 2017, salvo que falta la implantación total del sistema contable de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Guadalajara, Jal. A 25 de Junio de 2018


GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.
C.P.C. GERARDO GUTIERREZ HERNANDEZ



Información Presupuestal



Innovación
es bienestar

Cuenta Pública
Entidad Federativa Jalisco

2017

UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS





Cuenta Pública 2017

Poder Ejecutivo

Estado Analítico de Ingresos

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017



Innovación
es bienestar

Rubro de Ingresos		Estimado (1)	Amp. y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6 = 5 - 3)
Impuestos							
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social							
Contribuciones de Mejoras							
Derechos							
Productos							
Corriente							
Capital							
Aprovechamientos							
Corriente							
Capital							
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		5,000,000	5,869,557	10,869,557	10,869,557	10,869,557	
Participaciones y Aportaciones							
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		155,800,385	2,645,808	158,447,193	161,183,625	143,447,193	15,000,000
Ingresos Derivados de Financiamientos							
Otros ingresos		14,865,994		14,865,994	14,865,994	14,865,994	
Total		175,666,379	8,516,365	184,182,744	186,919,176	169,182,744	15,000,000
		Ingresos excedentes					

		Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6 = 5 - 3)
Ingresos del Gobierno							
Impuestos							
Contribuciones de Mejoras							
Derechos							
Productos							
Corriente							
Capital							
Aprovechamientos							
Corriente							
Capital							
Participaciones y Aportaciones							
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas							
Ingresos de Organismos y Empresas							
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		160,800,385	8,516,365	169,316,750	172,053,182	154,316,750	15,000,000
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios							
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		5,000,000	5,869,557	10,869,557	10,869,557	10,869,557	
		155,800,385	2,645,808	158,447,193	161,183,625	143,447,193	15,000,000
Ingresos derivados de financiamiento							
Ingresos Derivados de Financiamientos							
Otros ingresos		14,865,994		14,865,994	14,865,994	14,865,994	
Total		175,666,379	8,516,365	184,182,744	186,919,176	169,182,744	15,000,000
		Ingresos excedentes					



Cuenta Pública 2017
Poder Ejecutivo
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017



Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos		Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
			Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4		
Dependencia o Unidad Administrativa 1	175,666,379	8,516,364	184,182,743	179,321,981	158,346,131	4,860,762
Dependencia o Unidad Administrativa 2			0			0
Dependencia o Unidad Administrativa 3			0			0
Dependencia o Unidad Administrativa 4			0			0
Dependencia o Unidad Administrativa 6			0			0
Dependencia o Unidad Administrativa 7			0			0
Dependencia o Unidad Administrativa 8			0			0
Dependencia o Unidad Administrativa 9			0			0
Dependencia o Unidad Administrativa xx			0			0
Total del Gasto	175,666,379	8,516,364	184,182,743	179,321,981	158,346,131	4,860,762



Innovación
es bienestar

Cuenta Pública 2017

Poder Ejecutivo

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017



Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Gasto Corriente	157,598,831	3,142,877	160,741,708	150,388,763	9,096,398	352,945
Gasto de Capital	18,067,548	5,373,487	23,441,035	18,933,218	11,879,452	4,507,817
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos			0			0
Total del Gasto	175,666,379	8,516,364	184,182,743	179,321,981	20,975,850	4,860,762



Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos (Modificado) 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3+4)
Servicios Personales	118,098,923	-	117,298,415	116,824,556	114,593,675	473,859
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	64,081,752	-	62,084,602	62,079,773	-	4,829
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	22,325,739	4,851,016	27,176,755	27,151,391	27,151,391	25,364
Remuneraciones Adicionales y Especiales	18,008,400	58,804	18,067,204	17,785,515	17,490,557	281,689
Seguridad Social	150,000	1,935,924	2,085,924	2,084,580	148,656	1,344
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	5,446,949	-	5,446,949	-	-	-
Previsiones	8,086,083	202,153	7,883,930	7,723,298	7,723,298	160,632
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	15,185,500	1,360,000	16,545,500	14,950,915	13,003,942	1,594,586
Materiales y Suministros	1,015,000	170,000	1,185,000	1,105,109	1,101,709	79,891
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,159,000	-	2,159,000	1,953,066	1,883,718	205,934
Alimentos y Utensilios	-	-	-	-	-	-
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	685,000	-	685,000	153,615	132,131	531,385
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	170,000	-	170,000	130,659	130,659	39,341
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	5,692,000	-	5,692,000	5,395,796	4,856,473	296,204
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,911,000	1,160,000	4,091,000	3,910,807	2,882,780	150,193
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros Para Seguridad	2,553,500	10,000	2,563,500	2,301,862	2,016,472	261,638
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	24,314,408	5,883,240	30,197,648	28,613,292	23,694,749	1,584,356
Servicios Generales	1,930,000	30,000	1,960,000	1,722,654	1,671,154	237,346
Servicios Básicos	90,000	-	90,000	86,904	71,403	3,096
Servicios de Arrendamiento	1,751,000	15,000	1,766,000	1,559,704	1,559,704	206,296
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	1,437,000	-	1,437,000	1,394,316	1,394,316	42,684
Servicios	2,421,000	265,000	2,686,000	2,131,949	1,671,812	554,051
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	14,482,408	4,363,240	18,865,648	18,579,688	14,214,418	285,960
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,046,000	-	2,046,000	1,860,689	1,834,563	185,301
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	79,000	1,185,000	1,264,000	1,206,510	1,206,510	57,490
Servicios de Traslado y Viáticos	76,000	5,000	81,000	70,868	70,868	12,132
Servicios Oficiales	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-

Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	18,067,548	2,073,632	20,141,180	18,933,218	7,053,768	1,207,962	-
Mobiliario y Equipo de Administración	355,000	-	355,000	208,217	44,460	148,783	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	189,000	-	189,000	80,630	80,630	108,370	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	14,829,291	873,632	15,702,923	15,630,532	3,932,163	72,391	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,576,257	1,200,000	3,776,257	2,921,300	2,921,300	854,957	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	118,000	-	118,000	94,539	75,213	23,461	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	175,666,379	8,516,364	184,182,743	179,321,981	159,346,131	4,860,762	-



Innovación
es bienestar

Cuenta Pública 2017
Poder Ejecutivo

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2017



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
						6 = (3 - 4)
Gobierno	175,666,379	8,516,364	184,182,743	179,321,981	158,346,131	4,860,762
Legislación			0			0
Justicia			0			0
Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
Relaciones Exteriores			0			0
Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
Seguridad Nacional			0			0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	175,666,379	8,516,364	184,182,743	179,321,981	158,346,131	4,860,762
Otros Servicios Generales			0			0
Desarrollo Social	0	0	0	0	0	0
Protección Ambiental			0			0
Vivienda y Servicios a la Comunidad			0			0
Salud			0			0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
Educación			0			0
Protección Social			0			0
Otros Asuntos Sociales			0			0
Desarrollo Económico	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
Combustibles y Energía			0			0
Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
Transporte			0			0
Comunicaciones			0			0
Turismo			0			0
Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0			0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Orden			0			0
Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
Total del Gasto	175,666,379	8,516,364	184,182,743	179,321,981	158,346,131	4,860,762



Innovación
es bienestar

Cuenta Pública 2017
Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos
Endeudamiento Neto
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización
	A	B
Creditos Bancarios		
Total Créditos Bancarios	0	0

Otros Instrumentos de Deuda		
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0

TOTAL	0	0
-------	---	---



Innovación
es bienestar

Cuenta Pública 2017
Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2017

Concepto	Estimado
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	158,447,193
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	158,447,193
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	184,182,743
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	184,182,743
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	- 25,735,550

Concepto	Estimado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	- 25,735,550
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	- 25,735,550

Concepto	Estimado
A. Financiamiento	
B. Amortización de la deuda	
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0

1.- Los Ingresos Presentados corresponden unicamente al importe del subsidio estatal, sin consider anteriores.

2.- Los Egresos corresponden a los efectivamente pagados, por el subsidio recibido.

IS



Devengado	Recaudado / Pagado
161,183,625	143,447,193
161,183,625	143,447,193
179,321,981	158,346,131
179,321,981	158,346,131
-	-
18,138,356	14,898,938

Devengado	Pagado
-	-
18,138,356	14,898,938
-	-
18,138,356	14,898,938

Devengado	Pagado
0	0

rar los ingresos propios ni los remanentes de ejercicios



Innovación
es bienestar

Cuenta Pública 2017
Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017



Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	0	0
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
TOTAL	0	0

Elaborado en A.T.S. de Jalisco, 2017



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory
www.corporativoconsultor.com

C.J. Trinidad López Rivas
Director General de la Unidad
Estatad de Protección Civil y
Bomberos

He examinado la **Información Programática** de la **Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos** que comprende:

- **Gasto por Categoría Programática**
- **Programas y Proyectos de inversión**
- **Indicadores de Resultados**

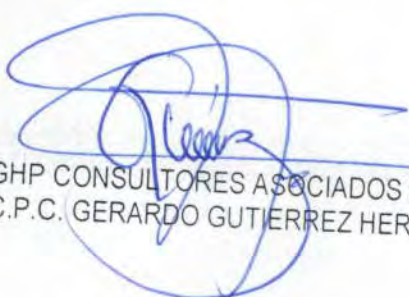
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017. La información programática es responsabilidad de la dirección de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF), por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la información presupuestaria de la **UEPCB**. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

La **UEPCB** realiza la Información Programática, conforme al Artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En mi opinión, la información mencionada en el primer párrafo presenta, razonablemente, en todos los aspectos importantes la información programática de La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, salvo que falta la implantación total del sistema contable de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Guadalajara, Jal. A 25 de Junio de 2018


GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.
C.P.C. GERARDO GUTIERREZ HERNANDEZ



Información Programática



Innovación
es bienestar

Cuenta Pública
Entidad Federativa Jalisco

2017

UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS





Innovación
es bienestar

Cuenta Pública 2017
Poder Ejecutivo

Gasto por Categoría Programática

Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2017



Programas	Concepto	Egresos				Pagado	Subejercicio
		Aprobado	Modificaciones/Reducción	Modificado	Devenido		
		1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 + 4)
Programas	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	175,666,379	8,516,364	184,182,743	179,321,981	158,346,131	4,860,762
	Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
	Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
	Desempeño de las Funciones	175,666,379	8,516,364	184,182,743	179,321,981	158,346,131	4,860,762
	Prestación de Servicios Públicos	175,666,379	8,516,364	184,182,743	179,321,981	158,346,131	4,860,762
	Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0	0
	Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0
	Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
	Específicos	0	0	0	0	0	0
	Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0
	Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0	0
Programas	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0
	Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0
	Compromisos	0	0	0	0	0	0
	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
	Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0
	Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
	Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
	Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
	Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
	Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0
Programas	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0	0	0
	Total del Gasto	175,666,379	8,516,364	184,182,743	179,321,981	158,346,131	4,860,762



Innovación
es bienestar

Ente Público:

Cuenta Pública 2017
Programas y Proyectos de Inversión
Del 1 de enero al 31 diciembre de 2017

(Pesos)



UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

NUMERO	PROYECTO	ASIGNACION	AVANCE FINANCIERO	%
I	<u>PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS</u>	147,898,506	143,745,663	97.19
II	<u>FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PC</u>	17,425,319	17,010,684	97.62
III	<u>FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCION CIVIL</u>	6,704,854	6,575,513	98.07
IV	<u>BRIGADISTAS COMUNITARIOS</u>	9,979,490	9,888,909	99.09
V	<u>IDENTIFICACION DE PELIGROS</u>	2,174,574	2,101,213	96.63
T O T A L		184,182,743	179,321,982	

C. J. Trinidad López Rivera

Director General de la Unidad
Ejecutiva de Protección Civil y
BomberosInnovación
es bienestar

Cuenta Pública 2017

Indicadores de Resultados

Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2017

(Pesos)

UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS



INDICADOR	TECHO PRESUPUESTAL	AVANCE PRESUPUESTAL	%	META	AVANCE DE META	%
Acciones preventivas en sitios de riesgo	134,380,750	130,607,471	97.19	246662	278754	113.0105164
Emergencias causadas y atendidas por Fenomenos	13,517,756	13,138,191		7000	4365	62.35714286
Personas capacitadas en M de PC	6,621,773	6,464,208	97.62	8881	11624	130.8861615
E. R y PEPC verificación en campo, revisión documental evaluados.	2,613,995	2,551,795		407	448	110.0737101
Registros Expedidos de MP, DER, PEPC, Capac y Consultores.	1,393,505	1,360,347		795	1101	138.490566
Visitas de inspección y domiciliarias realizadas.	6,796,046	6,634,335		2500	2601	104.04
125 SMPC actualizados como meta anual.	1,060,931	1,040,465	98.07	125	125	100
Coordinaciones municipales de PC y Bomberos				125	125	100
Campañas de difusión implementadas en Materia de PCI.	5,643,923	5,535,047		50	50	100
COM: 01 Personas capacitadas dentro del programa brigadistas comunitarios	5,388,817	5,339,904	99.09	300000	309841	103.2803333
Cursos, talleres, platicas y conferencias impartidos en centros educativos.	4,590,673	4,549,004		1524	1214	79.65879265
Diagnósticos Municipales actualizados	1,304,626	1,260,614	96.63	125	125	100
Atlas Estatal de Riesgos Actualizado	869,948	840,599		1	1	100
	184,182,743	179,321,982				



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

C.J. Trinidad López Rivas
Director General de la Unidad
Estatad de Protección Civil y
Bomberos

He examinado la **Información Patrimonial** de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos que comprende:

- **Relación de Bienes Muebles**
- **Relación de Bienes Inmuebles**
- **Relación de Cuentas Bancarias Especificas**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017. La información patrimonial es responsabilidad de la dirección de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

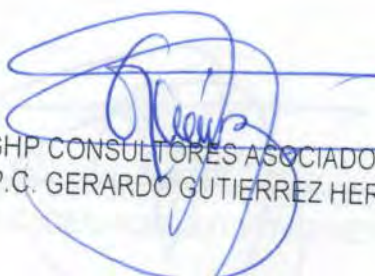
Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF), por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la información patrimonial de la **UEPCB**. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

La **UEPCB** en cuanto al registro de Bienes Muebles e Inmuebles realiza el registro conforme las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio así como con las Reglas Especificas del Registro y Valoración del Patrimonio sin embargo no está conciliado con la contabilidad como lo señala el Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La **UEPCB** lleva a cabo el registro de la Relación de cuentas bancarias específicas en apego al Artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

En mi opinión, la información mencionada en el primer párrafo presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes la información patrimonial de La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, salvo que no está conciliado el Inventario con la Contabilidad de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Guadalajara, Jal. A 25 de Junio de 2018


GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.
C.P.C. GERARDO GUTIERREZ HERNANDEZ



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory
www.corporativoconsultor.com

C.J. Trinidad López Rivas
Director General de la Unidad
Estatad de Protección Civil y
Bomberos

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de la legislación aplicable al Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

En relación con el examen antes descrito, se revisó que el Organismo diera cumplimiento con:

1. Evaluación del cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal.

ISR: Se verificó que el organismo se apegara al Título III, Artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

IVA: El organismo no está sujeto a esta contribución como lo marca el artículo.

IMSS: La UEPCB está obligado a realizar dictamen de las cuotas patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social de acuerdo al artículo 16 de la Ley del Seguro Social ya que cuenta con más de 300 empleados, las obligaciones fiscales en materia de la Ley del Seguro Social, sin embargo se acogió a las facilidades administrativas vigentes a la fecha y que fueron publicadas mediante decreto del día 30 de Junio de 2010, en el cual dice; "podrán optar por no presentar los dictámenes a que se refiere el citado artículo de la ley de Seguro Social.

En el ejercicio 2017 se han presentado de manera correcta, además se encuentra en proceso de la resolución de la revisión de las cuotas mencionadas y cuyo oficio de adhesión a la facilidad fue presentado el 30 de abril de 2018.

Se verificaron que los pagos efectuados por concepto de IPEJAL y SEDAR se han realizado correctamente.

En nuestra opinión, La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos cumplió correctamente en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017. Con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Guadalajara, Jal. A 25 de Junio de 2018


GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.
C.P.C. GERARDO GUTIERREZ HERNANDEZ



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

C.J. Trinidad López Rivas
Director General de la Unidad
Estatad de Protección Civil y
Bomberos

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de la legislación aplicable al Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

En relación con el examen antes descrito, se revisó que el Organismo diera cumplimiento con:

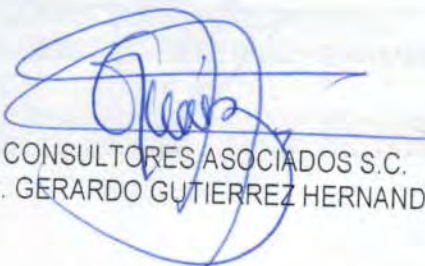
2. Ley de Adquisiciones, Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.

De conformidad con el artículo 7 de la ley, se verificó que el organismo cuenta con un presupuesto para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de servicios en razón a sus necesidades reales durante el 2017, el organismo cumplió con esta Ley y realizó la gestión, a través de invitaciones, concursos y licitaciones o en su caso adjudicación directa con terceros, se observó física la documentación comprobatoria del gasto y se verificó la comprobación de autorización del egreso y existe evidencia mediante orden específica de compra a través de la cotización de por lo menos tres proveedores, cerciorándonos en forma selectiva su cumplimiento de acuerdo a la Ley en mención.

El organismo no elabora cuadro comparativo para evaluar las propuestas que se presentan en las adquisiciones, a que está obligado según el artículo 22 del reglamento de la ley de adquisiciones y enajenaciones del estado de Jalisco.

En nuestra opinión, excepto por lo que se menciona en el párrafo anterior, La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos cumplió razonablemente durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Guadalajara, Jal. A 25 de Junio de 2018


GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.
C.P.C. GERARDO GUTIERREZ HERNANDEZ



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

C.J. Trinidad López Rivas
Director General de la Unidad
Estatad de Protección Civil y
Bomberos

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de la legislación aplicable al Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

En relación con el examen antes descrito, se revisó que el Organismo diera cumplimiento con:

3. Ley General de Contabilidad Gubernamental

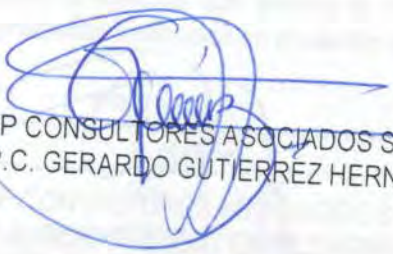
Verificamos que el organismo cumpliera con esta ley, revisando que sus registros contables los efectúe con un sistema contable que armonice con la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación de cuentas.

El Título Tercero, Capítulo Primero de esta Ley hacen referencia al sistema de contabilidad que deben aplicar para el registro de las operaciones, de la información que deben generar:

El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública y otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios. La UEPCB está implementando el sistema ICON-G el cual en su momento se valorara si cumple con las características antes mencionadas y a la fecha la el Departamento de Finanzas comenta que se tiene un avance del 95%, así mismo la cuenta pública se presenta conforme los lineamientos emitidos por el CONAC.

En nuestra opinión, La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos cumple razonablemente durante el ejercicio que termino al 31 de Diciembre 2017, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior con las bases señaladas en la normatividad.

Guadalajara, Jal. A 25 de Junio de 2018


GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.
C.P.C. GERARDO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

C.J. Trinidad López Rivas
Director General de la Unidad
Estatad de Protección Civil y
Bomberos

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de la legislación aplicable al Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

En relación con el examen antes descrito, se revisó que el Organismo diera cumplimiento con:

4. Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento

Se verifico que el organismo se apegara a lo establecido en su presupuesto dando cumplimiento a la evaluación de su control interno, se apegara a la estructura de su sistema contable, planificar el trabajo a efectuar en el ejercicio, evaluar los resultados de la revisión; se verifico que cumpliera con esta Ley y realizo la gestión a través de concursos y licitaciones con terceros, se verifico el gasto, se observó físicamente la documentación comprobatoria del gasto, se verifico la comprobación de autorización del egreso, se comparó el presupuesto autorizado y el ejercido, se verifico la aprobación por el Consejo de Administración las transferencias de recursos, se revisó el registro contable, se verifico el programa operativo anual de trabajo, donde se plasman las metas, objetivos y actividades a desarrollar en el transcurso del año con base en el presupuesto de egresos autorizado.

La UEPCB, lleva estricto control sobre el ejercicio de su presupuesto, mediante el seguimiento constante de sus erogaciones y aplicando políticas de austeridad. El organismo se constituyó por el titular del poder ejecutivo, se apegó a lo establecido en el artículo 23 de esta ley y al 3º del reglamento, al entregar en tiempo y forma el presupuesto de egresos debidamente aprobado y del registro de operaciones devengadas, apegándose también, a lo especificado en el capítulo IV de esta Ley, el organismo cuenta con un archivo contable en donde se realizan los registros y la documentación comprobatoria de ingresos y egresos, así también dio cumplimiento a la obligación de Dictaminar sus Estados Financieros.

En nuestra opinión, La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos cumplió razonablemente durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2017 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.


GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.
C.P.C. GERARDO GUTIERREZ HERNANDEZ

Guadalajara, Jal. A 25 de Junio de 2018



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory
www.corporativoconsultor.com

C.J. Trinidad López Rivas
Director General de la Unidad
Estatad de Protección Civil y
Bomberos

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de la legislación aplicable al Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

En relación con el examen antes descrito, se revisó que el Organismo diera cumplimiento con:

5. Ley de Fiscalización Superior y Auditoria Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El **UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS** se apeg a esta ley, debido a que la Auditoria Superior del Estado, fiscaliza y revisa a los Organismos Públicos Descentralizados conforme a su artículo 1º, del Capítulo Único del Título Primero.

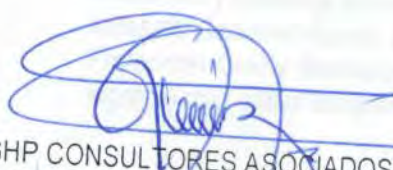
Nuestra revisión incluyó los procedimientos:

- 1) Verificación de que el **UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS** respete los plazos establecidos para la entrega de la información de la cuenta pública, dentro de los plazos establecidos en la Ley.
- 2) Verificación de que la contraloría del Estado de Jalisco, con el oficio de Orden de Auditoria y Comisión núm. DGP/0706/2018, donde ordena el inicio de la auditoria integral por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017 y se encuentran en espera de las respectivas observaciones.

Al respecto podemos señalar que existe una actitud de franca colaboración de parte del personal del Organismo, para la aclaración y en su caso solventar las observaciones realizadas por las entidades fiscalizadoras.

En nuestra opinión, La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos cumplió razonablemente durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2017 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Guadalajara, Jal. A 25 de Junio de 2018


GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.
C.P.C. GERARDO GUTIERREZ HERNANDEZ



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

C.J. Trinidad López Rivas
Director General de la Unidad
Estatad de Protección Civil y
Bomberos

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de la legislación aplicable al Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

En relación con el examen antes descrito, se revisó que el Organismo diera cumplimiento con:

6. Evaluación del cumplimiento de los Objetivos, atribuciones o Funciones de acuerdo a lo Estipulado en Decreto que le dio origen.

Se verifico que el organismo se apegara a lo establecido en su decreto de creación dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, se verifico que sus funciones se desarrollaran en una acción ordenada, sistemática y permanente, la **UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS** se crea como organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio con el Decreto Numero 15095 publicado el 10 de Julio de 1993.

Nuestra revisión al decreto consistió en verificar la aplicación de las facultades y los objetivos señalados en el artículo 38 de dicho decreto, en cuanto a elaborar el proyecto de programa estatal de protección civil y bomberos, identificar los riesgos que se presentan en la entidad integrando el atlas estatal de riesgos, establecer y ejecutar los subprogramas básicos de prevención, auxilio y recuperación, vigilar y controlar en materia de protección civil, el manejo, almacenamiento, transporte y utilización de materiales peligrosos, entre muchos otros.

Nuestra revisión consistió en verificar que el Instituto llevara a cabo sus funciones conforme los objetivos señalados en el Decreto de creación y distinguir que se realizan en las distintas instalaciones del Organismo.

Al respecto emitimos las siguientes conclusiones:

- 1) A la fecha el **UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS** cumple sus facultades y objetivos tomando en cuenta los acuerdos y disposiciones emanados de la Junta de Gobierno cuanto a los programas que al respecto genere la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, conforme los convenios de coordinación necesarios para lograr el más eficaz cumplimiento de los objetivos.



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

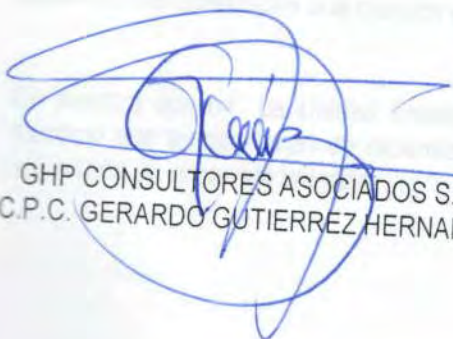
2) **EL UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS** tiene como autoridad la junta de Gobierno:

- I. Presidente designado por el titular del poder ejecutivo
- II. Secretario General de Gobierno;
- III. Secretario de Finanzas;
- IV. Secretario de Salud;
- V. Secretario de Desarrollo Urbano;
- VI. Secretario de Desarrollo Rural.

Quienes podrán designar un suplente que los sustituya en sus ausencias, contando con los mismos derechos y obligaciones.

En nuestra opinión, La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos cumplió razonablemente durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2017 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Guadalajara, Jal. A 25 de Junio de 2018



GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.
C.P.C. GERARDO GUTIERREZ HERNANDEZ



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

C.J. Trinidad López Rivas
Director General de la Unidad
Estatad de Protección Civil y
Bomberos

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de la legislación aplicable al Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

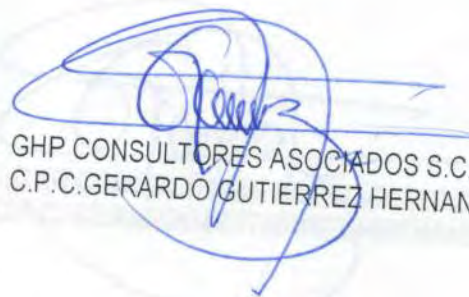
En relación con el examen antes descrito, se revisó que el Organismo diera cumplimiento con:

7. Reglamento Interno

Verificamos el reglamento interno del organismo que tiene como objeto fijar las condiciones generales de trabajo, de conformidad con las normas constitucionales y laborales las cuales son obligatorias para la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos y todos sus trabajadores de acuerdo a las actividades que realicen y sus atribuciones.

En nuestra opinión, La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos cumple durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2017 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Guadalajara, Jal. A 25 de Junio de 2018


GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.
C.P.C. GERARDO GUTIERREZ HERNANDEZ



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

C.J. Trinidad López Rivas
Director General de la Unidad
Estatad de Protección Civil y
Bomberos

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de la legislación aplicable al Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

En relación con el examen antes descrito, se revisó que el Organismo diera cumplimiento con:

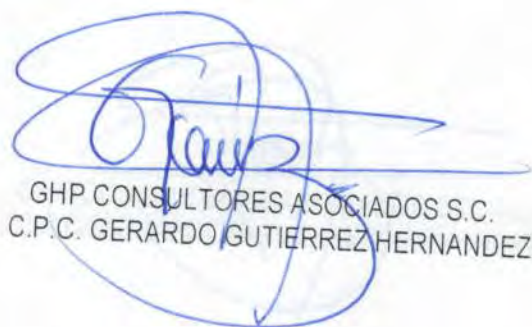
8. Condiciones Generales de Trabajo.

Se verificó que el organismo se apegara a lo establecido en su contrato colectivo de trabajo, se comprobó el cumplimiento de las actividades realizadas por el personal con el contenido del contrato, así mismo se constató la comprobación del pago de las prestaciones contenidas en el contrato y de la nómina, se observó los días de descanso y de vacaciones, se revisaron los cálculos de retenciones, el pago de las prestaciones de seguridad social, se hizo una planeación y un alcance del trabajo a efectuar, se evaluaron los resultados de la revisión.

El organismo tiene contemplado para el personal un contrato colectivo de trabajo que especifica los derechos y obligaciones de ambas partes en apego a la Ley Federal del Trabajo, dando cumplimiento a los acuerdos y prestaciones contempladas en los referidos contratos.

En nuestra opinión, La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos cumple en su totalidad con las condiciones generales de trabajo durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Guadalajara, Jal. A 25 de Junio de 2018



GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.
C.P.C. GERARDO GUTIERREZ HERNANDEZ



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

C.J. Trinidad López Rivas
Director General de la Unidad
Estatad de Protección Civil y
Bomberos

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de la legislación aplicable al Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

En relación con el examen antes descrito, se revisó que el Organismo diera cumplimiento con:

9. Manuales de Puestos y Funciones.

Se verificó en el estudio y evaluación del Control Interno que en la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos utilizan el manual de organización el cual hace las mismas veces que el manual de Puestos y Funciones ya que en él se estipulan las atribuciones, los objetivos estratégicos, la estructura orgánica y el organigrama de manera específica los principios, responsabilidades y alcances de cada una de las áreas que integran la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos. Además también se cuentan con diversos manuales que son de uso específico para cada área, y coadyuvan a la función correcta dando seguridad al personal en la forma de cada servicio que se deba presten, como son: manual de servicios, manual de procesos y políticas administrativas.

En nuestra opinión, La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos cumple durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2017 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Guadalajara, Jal. A 25 de Junio de 2018


GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.
C.P.C. GERARDO GUTIERREZ HERNANDEZ



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

C.J. Trinidad López Rivas
Director General de la Unidad
Estatad de Protección Civil y
Bomberos

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de la legislación aplicable al Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

En relación con el examen antes descrito, se revisó que el Organismo diera cumplimiento con:

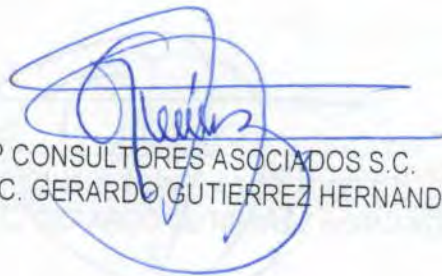
10. Verificación de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones estén acordes a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y su Reglamento, y a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios y su reglamento, así como verificar que las que las adquisiciones y enajenaciones, bajas y destino final de bienes muebles e inmuebles, se hagan conforme a la normatividad establecida para tal efecto.

Se verifico que la **UEPCB** realizara sus compras de acuerdo al documento denominado Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones en el cual se establecen los montos para realizar las operaciones según sea el tipo de compra de acuerdo a la clasificación que se establece en el citado documento, dando seguimiento a su programa anual de adquisiciones.

La **UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS**, cuenta con un reglamento interno donde señale el proceso de compra o adquisición conforme los montos establecidos de acuerdo al tamaño del organismo; Así mismo se verificó que en el ejercicio no se llevaron a cabo bajas, enajenaciones de bienes muebles e inmuebles.

En nuestra opinión, La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos cumple durante el ejercicio que termino el 31 de Diciembre de 2017 con la aplicación de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones.

Guadalajara, Jal. A 25 de Junio de 2018


GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.
C.P.C. GERARDO GUTIERREZ HERNANDEZ



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

C.J. Trinidad López Rivas
Director General de la Unidad
Estatad de Protección Civil y
Bomberos

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de la legislación aplicable al Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

En relación con el examen antes descrito, se revisó que el Organismo diera cumplimiento con:

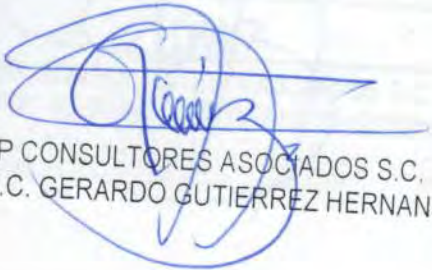
- 11. Evaluación de la Aplicación de los criterios de Racionalidad, Austeridad, Disciplina Presupuestal, motivación, certeza, equidad, proporcionalidad y perspectiva de género, en el ejercicio de los recursos, de conformidad con al Art. 33 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.**

Se verifico en el estudio y evaluación del Ejercicio del Presupuesto que la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, ejerce los recursos públicos en base a la normativa enunciada en el párrafo anterior.

Comprobamos que el organismo lleva a cabo las Adquisiciones tomando en cuenta las propuestas económicas de sus proveedores o las que mejor se apegan en cuanto a calidad, garantía y precio, asimismo, se verifico que no existieran para ningún funcionario bonos, compensaciones, prestamos u otro tipo de remuneración que no esté contemplada dentro de la plantilla y estuvieran apegadas al presupuesto autorizado para el ejercicio 2017.

En nuestra opinión, La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos cumple durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2015 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Guadalajara, Jal. A 25 de Junio de 2018


GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.
C.P.C. GERARDO GUTIERREZ HERNANDEZ



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

C.J. Trinidad López Rivas
Director General de la Unidad
Estatad de Protección Civil y
Bomberos

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de la legislación aplicable al Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

En relación con el examen antes descrito, se revisó que el Organismo diera cumplimiento con:

12. Evaluación del cumplimiento de los Programas Anuales aprobado por el máximo Órgano de Gobierno

Se verificó que el **UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS** cumpliera con el cumplimiento de sus programas tanto federales como estatales entre los cuales se mencionan a continuación:

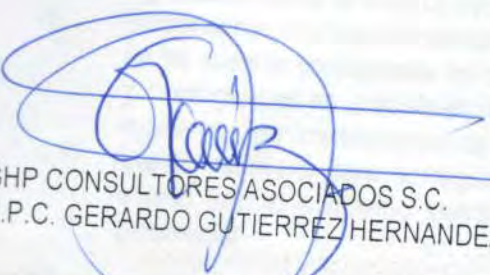
1. Prevención y Atención de Emergencias
2. Fortalecimiento de la Cultura de la Protección Civil
3. Fortalecimiento del Sistema Estatal de Protección Civil
4. Brigadistas Comunitarios
5. Atlas Estatal de Riesgos

Se observó que la **UEPCB** cumpliera con los programas y objetivos establecidos conforme a las acciones de prevención, auxilio y recuperación conforme los programas y acuerdos autorizados.

El organismo revisa mensualmente las metas de los Programas mostrando el índice de avance atendiendo a los objetivos planteados, conforme la Matriz de Indicadores para Resultados.

En nuestra opinión, el Organismo cumple durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2017 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Guadalajara, Jal. A 25 de Junio de 2018


GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.
C.P.C. GERARDO GUTIERREZ HERNANDEZ



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Con relación a nuestro examen de los estados financieros de **UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, hemos evaluado la estructura del control interno del organismo, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoria, aplicadas en nuestro examen de los estados financieros.

I. CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Se sugiere realizar el Manual de Contabilidad específico conforme a las necesidades del Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos apegado al Artículo 20 de la Ley General de Contabilidad.

I.1 OBSERVACION.

No se elaboran las notas a los estados financieros de conformidad con las normas de CONAC.

SUGERENCIA.

Sugerimos se realicen las notas desglosando los rubros que marca la norma como son: Artículo 49 de la LGCG notas de desglose, notas de memoria y notas de gestión administrativa. Artículo 49.

Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes, y cumplir con lo siguiente:

- I. Incluir la declaración de responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros;
- II. Señalar las bases técnicas en las que se sustenta el registro, reconocimiento y presentación de la información presupuestaria, contable y patrimonial;
- III. Destacar que la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables;
- IV. Contener información relevante del pasivo, incluyendo la deuda pública, que se registra, sin perjuicio de que los entes públicos la revelen dentro de los estados financieros;
- V. Establecer que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas, y
- VI. Proporcionar información relevante y suficiente relativa a los saldos y movimientos de las cuentas consignadas en los estados financieros, así como sobre los riesgos y contingencias no cuantificadas, o bien, de aquéllas en que aun conociendo su monto por ser consecuencia de hechos pasados, no ha ocurrido la condición o evento necesario para su registro y presentación, así sean derivadas de algún evento interno o externo siempre que puedan afectar la posición financiera y patrimonial.



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

I. DEUDORES DIVERSOS

Se detectó un saldo en la cuenta de FEGAL SA DE CV, la cual proviene de un anticipo que se hizo a la empresa mencionada para cubrir seguros por gastos médicos, sin embargo la compañía, se declaró en quiebra y hasta la fecha no se ha recuperado el anticipo y ni la SEPAF puede recuperar el saldo por lo que se ven en una situación franca de falta de cobro.

I.1 OBSERVACION.

No es posible la recuperación del cobro ya que la empresa FEGAL SA DE CV, se declaró en quiebra y ya no se encuentra como localizable.

SUGERENCIA.

Sugerimos revisar las gestiones necesarias para su recuperación o bien pasarlo a junta de consejo con el fin de castigar el saldo a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

II. SISTEMA DE CONTABILIDAD.

II.1 OBSERVACION

El sistema de Contpaq de Contabilidad de la UEPCB no cumple con los requerimientos que nos marca el Artículo 16 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde señala que; "El sistema al que deberán sujetarse los entes públicos, registrara de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generara estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios.

SUGERENCIA

Se sugiere terminar la implementación lo más pronto posible con el sistema de contabilidad ICON-G, para generar la información financiera contable, presupuestal y programática y así cumplir con los requerimientos que nos marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

III. INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

III.1 OBSERVACION

El inventario no cuenta con los requerimientos mínimos que nos señala la LGCG en el acuerdo por el que se determina la norma para establecer la estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público en el cual los requerimientos mínimos son: código, descripción del bien y valor en libros, en este caso los bienes no cuentan con valor actual.

SUGERENCIA

Se sugiere adoptar lo que establece las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio en el numeral 10. Bienes sin valor de adquisición o sobrantes.
"En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado, para fines de registro contable por el área que designe la autoridad competente del ente público, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes". O en su caso realizar la baja de los bienes, Así mismo se recomienda llevar un programa de control de activos y de etiquetado para una mejor administración de los mismos.



GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

www.corporativoconsultor.com

III.2 OBSERVACION

El inventario no está conciliado con la contabilidad. Conforme lo señala el Artículo 27: Artículo 27.-Los entes públicos deberán llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de esta Ley. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable. En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda.

Los entes públicos contarán con un plazo de 30 días hábiles para incluir en el inventario físico los bienes que adquieran. Los entes públicos publicarán el inventario de sus bienes a través de internet, el cual deberán actualizar, por lo menos, cada seis meses. Los municipios podrán recurrir a otros medios de publicación, distintos al internet, cuando este servicio no esté disponible, siempre y cuando sean de acceso público.

"Los entes públicos deberán llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de esta Ley. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable. El monto integrado en la contabilidad es por \$134,091,828 mientras que en los listados de los bienes muebles e inmuebles suma \$97,837,450"

SUGERENCIA

Se sugiere una vez que se le proporcione el valor a los bienes que conforman el patrimonio del organismo realizar la conciliación de dicho inventario con la contabilidad.

III.3 OBSERVACION

Los bienes muebles en algunos casos no cuentan con etiquetas que permitan hacer identificación completa y eficiente de la descripción de los mismos ya que en muchos de los casos se rotulan con un marcador permanente lo que además de ser un tanto ilegible, también es muy susceptible de borrarse.

SUGERENCIA.

Recomendamos realizar etiquetas que permitan la plena identificación de cada bien, y que además den certeza de su pronta ubicación y registro

IV.3 OBSERVACION

Al verificar el inventario nos percatamos que tienen bienes en comodato los cuales no están registrados en la contabilidad en las cuentas de orden contable para el control de los bienes.

SUGERENCIA

Se sugiere regularizar los contratos y contabilizarlos en las siguientes cuentas:

Bienes bajo contrato en comodato: los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 Contrato de comodato por bienes: los bienes recibidos bajo contrato de comodato